



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, APERTURA DE SOBRES, PLAZO ALEGACIONES Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO CONCERNIENTE A LA SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ENCARGADO DE SALA MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicasim, siendo el **día 13 de septiembre de 2022**, a las 9:00 horas, en la Casa de la Cultura, se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Encargado de Sala, según bases y convocatoria aprobadas mediante Decreto de la Alcaldía n.º 0866, de fecha 16 de marzo de 2022, integrándose de la siguiente forma:

Presidente: D. José Antonio Portillo Vesga, Técnico de Promoción Cultural del Ayuntamiento de Benicàssim.

Vocales:

D^a. Carmen Fabra Peirat, Ingeniera Técnica Industrial del Ayuntamiento de Benicàssim.

D. Manuel Brancal Mas, Tècnic en Gestió d'instalacions escèniques de la Universitat Jaume I de Castellón.

D^a Clemente Martín Branchadell, Ingeniero Técnico de Servicios del Ayuntamiento de Benicàssim.

Secretaria: D^a. Silvia Romero Pascual, Jefa del Negociado de Biblioteca y Cultura del Ayuntamiento de Benicàssim.

II.- CORRECCIÓN DEL CUESTIONARIO INTEGRANTE DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

A las 9:00 horas, en la Casa de la Cultura se reúnen los miembros del Tribunal al objeto de corregir el cuestionario del primer ejercicio de la fase de oposición.

Al no haber sido presentada ninguna impugnación por parte de los opositores, se corrigen las 40 preguntas del cuestionario sin tener que utilizar ninguna de las de reserva.





Ajuntament de Benicàssim

III.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES

Se procede a la apertura de los sobres donde consta la identidad de los opositores y se da lectura a la calificación que ha obtenido cada uno de los aspirantes que realizaron el ejercicio de la fase de oposición.

Asiste, en calidad de testigo, la funcionaria municipal D^a M.^a Carmen Torres Pla.

Las puntuaciones obtenidas por los opositores son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº sobre	Aciertos	Errores	N/C	Calificación
GONELL GUIMERÁ, MARÍA	1	25	4	11	11'83
TAURA GARCÍA, JORGE MANUEL	2	21	8	11	9'17

De conformidad con las bases de la convocatoria, han superado la prueba aquellos opositores que han obtenido un mínimo de 10 puntos.

IV.- CONVOCATORIA DE LOS/AS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Una vez publicadas las calificaciones del cuestionario en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios electrónico, se otorga un plazo de tres días hábiles para posibles impugnaciones de calificaciones.

A la vista de los resultados obtenidos, se convoca a los/as aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, por haber obtenido un mínimo de 10 puntos en el mismo, a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición.

De conformidad con lo dispuesto en las bases específicas de la presente convocatoria, el ejercicio será una prueba de carácter práctico, consistente en la resolución de supuestos relacionados con las tareas propias del puesto convocado y con el temario específico establecido en el Anexo I de la convocatoria, en un tiempo máximo de 60 minutos.

Al efecto de su realización los/as opositores/as deberán presentarse en el Teatre Municipal situado en la Plaza de la Constitución s/n (detrás de la Iglesia) de Benicàssim, el martes 27 de septiembre de 2022 a las 11:30 horas.

Finaliza la sesión a las 10:00 horas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

